



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martin s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 003-2013-MDS

Socabaya, 03 de Enero del 2013

VISTOS:

El Proveído N° 014-2013-MDS-A, emitido por el Despacho de Alcaldía y Resolución de Alcaldía N° 447-2012-MDP de fecha 28.12.12 emitido por la Municipalidad Distrital de Paucarpata;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado, según lo normado en el artículo 77 del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha determinado designar a sus funcionarios y servidores conforme al Cuadro de Funcionarios y Directivos, ello a fin de optimizar los servicios que presta a la comunidad y propiciar el fortalecimiento institucional, por lo que ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Paucarpata, la designación del servidor **CPCC. RAFAEL ELVIS LAURA HUARANGA**, para que preste servicios en ésta Municipalidad, por desplazamiento de su entidad de origen, Municipalidad Distrital de Paucarpata.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 447-2012-MDP de fecha 28 de diciembre del 2012, la Municipalidad Distrital de Paucarpata, ha resuelto prorrogar la solicitud del desplazamiento en la modalidad de designación del servidor **CPCC. RAFAEL ELVIS LAURA HUARANGA** a la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme a los alcances del artículo 77 del D.S. 005-90-PCM.

Que, estando a estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al servidor **CPCC. RAFAEL ELVIS LAURA HUARANGA**, como Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones con **eficacia anticipada** al 01 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER se cumpla con notificar la presente resolución al interesado Municipalidad Distrital de Paucarpata y a las áreas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA

Katherine O. Chavaz Cevallos
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA

Ing. Wulber Mendoza Apacicio
ALCALDE